DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**				
PROCESO:	**TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL**				
TIPO DE REUNION:	**REUNIÓN EXTERNA**				
FECHA DE REUNIÓN:	**29**	**04**	2023	**HORA:**	**10:00 am a 02:00 pm**

OBJETIVO:	Desarrollar encuentro inter local de mujeres negras/afrocolombianas
PARTICIPANTES:	Se anexa listado de asistencia

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Construcción de la Evidencia	Lorena Castillo	04/05/2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de las asistentes al encuentro

Se da inicio al espacio con la presentación de cada una de las asistentes dinámica no me han visto no me han conocido.

Posteriormente la profesional de la dirección de violencias Estefanía inicia realizando la contextualización del espacio y el objetivo del mismo

Objetivos

1. Comprender, identificar y visibilizar de manera colectiva, a través del intercambio de saberes, las formas específicas de violencias contra las mujeres negras y afrocolombianas que viven en los contextos urbanos y racializados del Distrito Capital.

2. Promover el intercambio de saberes, ideas, experiencias y prácticas sobre las diferentes barreras de acceso a la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo en feminicidio que enfrentan las mujeres negras y afrocolombianas, de tal manera que se facilite la formulación de alternativas para mejorar las rutas con un enfoque diferencial.

Para continuar se procede a realizar los acuerdos para el desarrollo del espacio en el marco del respeto, dialogo y construcción.

Pautas para que la jornada se desarrolle dentro de un espacio seguro:

Todas somos responsables de que este espacio sea un espacio seguro. Esto implica compromisos personales y colectivos a

- Asegurar la reserva y confidencialidad. Nadie hablara sobre las mujeres y las experiencias, propias y de otras mujeres, que se compartan en este espacio.
- Escuchar de manera atenta, es una muestra de respeto por la otra.
- Escuchar con empatía y observar muy bien las emociones e identificaciones que nos producen las narraciones de otras.
- Brindar todo el tiempo un buen trato. Todas nos comprometemos a considerar las opiniones de las otras con respeto, no infantilizar o descalificar posiciones con las que no estemos de acuerdo.
- En el caso de que alguna decida narrar una experiencia de violencia, propia o de otra mujer, todas nos comprometemos a no culpabilizar a la víctima-sobreviviente por esta experiencia. Nos comprometemos a no hacer comentarios como: “es que a las mujeres les gusta que les peguen, por eso siguen ahí”, “algo habrá hecho”, “eso sí, quien la manda a meterse con ese hombre”, “es que ella lo merece por x o y razón”.
- No naturalizar las violencias, justificar o disculpar a los agresores.
- No juzgar las experiencias que aquí se expresen.

- Confiar en nosotras mismas, en nuestra voz y nuestra palabra. Ya tenemos los saberes y la creatividad necesarias para confrontar los desafíos (incluso los más difíciles); las respuestas que necesitamos están disponibles; y somos más sabias juntas de lo que somos por separado.

Dialogo de saberes

- ¿Qué violencias viven las mujeres negras y afrocolombianas en el espacio y el transporte público?

Se da inicio al dialogo en el primer círculo realizando la primera pregunta del espacio, a la cual las participantes respondieron que los hombres suelen no respetar el espacio personal de las mujeres en el transporte público al poner sus partes íntimas en las partes íntimas de las mujeres y en el caso de las mujeres negras/afrocolombianas aún más ya que excusan sus agresiones y el acoso en que el sistema de trasporte va lleno o manifestando que los cuerpos de las mujeres negras/afrocolombianas al ser tan voluptuosas y ocupan mucho espacio.

La situación expuesta anteriormente ha sido el caldo de cultivo para que muchas de las situaciones descritas con relación a la violencia social y de género ejercida en contra de las mujeres negras/afrodiásporica persista, ya que muchos de los imaginarios construidos en torno a sus cuerpos, comportamiento, moralidad y demás, continúa reforzados aún en una moralidad judío cristiana y adicionalmente en unos estereotipos construidos a partir de la misma. Actualmente se hace otro uso del lenguaje o se codifica este de manera distinta, sin embargo, ello no quita que hace referencia a lo mismo teniendo como consecuencia acciones de acoso o abuso que son justificadas a partir de que las mujeres negras/afrodescendientes son voluptuosas, que andan con ropa muy ligera, dando a entender que esto da vía libre a los hombres para acosarlas basando esto en la forma de sus cuerpos o en su estética.

Posteriormente se aborda que los distintos tipos de violencias que sufren las mujeres negras/afrocolombianas, tienen su origen en los procesos de esclavización, para lo cual se manifiesta que debido a estos los cuerpos de las mujeres negras fueron desprovistos de humanidad. Lo anterior debido a que:

Las mujeres negras/afrodiásporicas además de las mujeres de la sociedad mayoritaria o blanco mestizas sufren distintos tipos de violencias en razón al género, sin embargo el origen étnico racial se convierte en un agravante en los tipos de violencia que son ejercidas en contra de las mujeres negras/afrodescendientes ya que los procesos u orígenes de esta están relacionados con los procesos de la trata transatlántica y de colonización a partir de los cuales se estableció que las personas de ascendencia Africana no fuesen reconocidos como humanos, en tanto

ello eran vendidos y vendidas como mercancía, en las familias de mujeres y hombres blancos, en medio de dicho proceso las mujeres negras/afrodescendientes sufrieron toda clase de abusos que van desde la violencia física, pasando por la psicológica, económica, patrimonial, y de manera persistente la violencia sexual.

Lo anterior en el entendido de que como sus cuerpos eran una propiedad, sus "amos" podían disponer de ellas y sus hijos. Posteriormente se da el proceso de abolición de la esclavitud pero las mujeres negras/afrodescendientes siguen sin ser reconocidas como mujeres o bajo la misma condición de dignidad y respeto que las mujeres blancas, de acuerdo a ello se establece a partir del pensamiento religioso y bajo la moral judío cristiana que las mujeres negras que hacen parte de la diáspora africana tienen practicas inmorales a nivel sexo afectivo, ya que muchas de ellas no se encontraban casadas o eran amantes de los hombres blancos lo anterior sin contar que aunque abolida la esclavitud los hombres blancos seguían teniendo el poder sobre ellas, y el cual se sostenía sobre el sistema patriarcal, Cisgénero, Heterosexual y Blanco, lo que seguía manteniendo cautivas a las mujeres negras/afrodiásporicas ya que no tenían una total autonomía económica siendo que esta dependía de sus empleadores que a su vez eran sus antiguos amos.

Adicionalmente otro de los factores problemáticos es que las mujeres blancas o de la sociedad mayoritaria asumían a las a mujeres negras/afrodescendientes como sus enemigas, reforzando los argumentos de que eran mujeres con un comportamiento inmoral y que se vestían de manera insinuante para tentar a los hombres blancos, y de esta manera exculpaban a los hombres blancos de los actos de violencia y abuso que se cometían en contra de las mujeres negra/afrodescendientes y manteniendo a estas últimas en condiciones de precariedad, desigualdad, inequidad, pobreza y demás situaciones que las han mantenido a lo largo de la historia a estar desprovistas de sus derechos, pero en una lucha constante por los mismos.

Para continuar se aborda lo relacionado con la violencia especifica de las que son víctimas las mujeres negras/afrocolombianas haciendo referencia a la violencia étnico/racial, la cual como se mencionó anteriormente es un rezagó del proceso de esclavización, en concordancia con ello se plantea que las mujeres negras/afrocolombianas son víctimas de los mismos tipos de violencias que son víctimas las mujeres de la sociedad mayoritaria solo que la pertenencia étnico racial agrega un agravante a cada una de estas.

Posteriormente y en concordancia con lo anterior se retoma lo relacionado con la forma y corporalidad de las mujeres negras, para lo cual las participantes indican que en algunas situaciones se les ha manifestado y leern la incomodidad en los hombres y mujeres blanco mestizos de la sociedad mayoritaria, ya que las mujeres blanco

mestizas se sienten amenazadas manifestando que las mujeres negras son quienes buscan dicho acoso atribuyéndolo a su forma de vestir.

Para continuar algunas de las asistentes manifiestan que dentro de su sistema de creencias consideran que la forma de vestir de algunas de las mujeres blanco/mestizas y de las mujeres negras/afrocolombianas en las que la ropa es muy ligera, es algo que da pie en ocasiones a las prácticas de acoso ejercidas por parte de los hombres. Sin embargo, de acuerdo a lo dicho se retoman los acuerdos realizados para desarrollar el espacio, en lo relacionado con no culpabilizar a la victima o victimas en los distintos casos de violencia ejercidas contra las mismas.

Para finalizar el dialogo del primer circulo las mujeres manifiestan que a lo largo de su vida las practicas de acoso en el transporte público y en la calle son una constante y siempre han sido justificadas a partir de la forma y estética de las mujeres negras/afrocolombianas, ya sea para hacer comentarios de tipo sexual o para decir que son feas, poco deseables e indignas.

- ¿Qué violencias viven las mujeres negras y afrocolombianas en la pareja y la familia?

Para dar respuesta a dicha pregunta las participantes manifiestan que en el devenir histórico y social instauro el imaginario de que las mujeres negras/afrodescendientes son fuertes y que nada les afecta aduciendo que estás pueden con todo, y si bien es cierto que ellas se reconocen como mujeres fuertes mencionan que dicha fuerza no se da desde la lectura u anulación de la debilidad, de acuerdo a lo mencionado, plantean que la consecuencia de dicho imaginario tiene como resultado el que algunos hombres tanto blanco/mestizos como negras/afrocolombianos asumen que dichas mujeres no son dignas de recibir amor o de mostrar sensibilidad, también en lo relacionado con las relaciones de pareja, en las cuales los hombres negros afrocolombianos consideran más dignas de amor y buen trato a las mujeres blanco/mestizas mientras que a las mujeres negras no les ofrecen el mismo trato en sus relaciones.

Por otra parte, las participantes también mencionan, que cuando han establecido vínculos de pareja de tipo interracial han sido víctimas de violencia racista y de género por parte de sus parejas, mediante micro racismos y cometarios asociados a sus procesos culturales y demás, adicionalmente también sufren prácticas de violencia racista reiterada por parte de las familias de sus parejas, en este sentido manifiestan que terminan estando en un

lugar de vulneración sin importar la persona, en este caso el hombre con quien decidan construir una relación de pareja ya que en ambos el ser mujeres racializadas define el trato y respeto que se les da.

En concordancia con lo anterior, algunas de las participantes solicitan el que se puedan realizar una serie de talleres o espacios de encuentros en los cuales se pueda trabajar en los procesos de auto estima y amor propio de las mujeres negras/afrocolombianas quienes al ser victimas de este tipo de tratos violentos y racistas, han podido perder la confianza en si mismas y la capacidad de poner límites.

Otro de los temas abordados con relación a la violencia que se vive en la familia o pareja, las participantes mencionan que muchas de as familias con origen étnico negro/afrocolombianos tienen practicas asociadas al machismo dentro de las cuales se mantiene en muchas familias el arraigo de la distribución sexual de las labores de la casa, cuidado y demás practicas asociadas al trabajo no remunerado, teniendo como consecuencia una sobre carga para las mujeres bajo la premisa de que los hombres son quienes salen a trabajar y llegan cansados. De acuerdo a ello varias de las participantes manifiestan que estás son prácticas que deben cambiar y ser resignificadas ya que muchas mujeres realizan trabajo doméstico no remunerado y adicionalmente deben realizar trabajo fuera de casa.

Otra de las causas en el devenir histórico descrito brevemente fue el considerar que las mujeres negras/afrocolombianas son brutas y que solo pueden trabajar en actividades relacionadas con lo domestico, como: cocinar, cuidar, lavar, planchar, entre otras que se convierten en un estereotipo en el que se aleja a las mujeres negras/afrocolombianas de la concepción de ocupar algún lugar de poder relacionado con la ciencia y algunas expresiones de arte y obligándolas en su proceso de desarrollo personal a esforzarse el doble para tener los mismos derechos que tienen los hombres y mujeres de la sociedad mayoritaria en la actualidad.

Lo anterior tiene como consecuencia la violencia laboral de la que son víctimas las mujeres negras/afrocolombianas a partir de la cual se amplían una serie de brechas que generan procesos de desigualdad, en los que las mujeres racializadas están supeditadas a una mayor precariedad laboral.

Por otra parte las participantes que como mujeres racializadas cuando se les da un trabajo relacionado con las

profesiones que estudiaron sufren practicas de discriminación, racismo, acoso laboral entre otras que las terminan desgastando física y emocionalmente, y por último mencionan que otro aspecto a tener en cuenta es que normalmente para poder acceder a oportunidades laborales relacionadas con su formación deben ser vinculadas como acciones afirmativas y demás, desconociendo el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas a un trabajo digno. ….

- Segunda fase: Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio

Se presenta la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio (Acuerdo 676 de 2017) haciendo énfasis en: las definiciones y las modalidades de violencias, los derechos y las alternativas con las que cuentan las mujeres en términos de: información, atención en salud, solicitud de medidas de protección y acceso a la justicia, resaltando las entidades competentes para garantizar cada una de las medidas.
También se describen las razones que explican la ocurrencia de las violencias contra las mujeres desde el punto de vista occidental (distinción género/sexo, discriminación, desigualdad).

En seguida de la presentación de la Ruta, se promueve una conversación con las mujeres, a partir de las siguientes preguntas orientadoras:
- ¿Conocían ustedes esta Ruta? ¿Cómo la conocieron? ¿En qué ocasiones las mujeres de su comunidad han acudido a las entidades mencionadas?
- ¿Cuál es su opinión de esa Ruta y de cada una de esas alternativas y entidades?
- Cómo se han sentido con la respuesta institucional brindada en esta Ruta?
- ¿Cuáles consideran ustedes que son las barreras que encuentran particularmente las mujeres negras y afrodescendientes que son víctimas de violencias para acceder a las alternativas descritas?

- Ritual de Sanación ofrendado a la deidad Orisha Babalú Ayé

Por último, se cierra el espacio con un ritual de sanación ofrendado a Babalú Ayé, en el que se abre un espacio para que las mujeres puedan trabajar en sanar muchos de los procesos de violencia de los que han sido víctimas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Código: TPP-FO-11
Versión: 04
Fecha de Emisión: 15/07/2022
Página: 1 de 1

Nombre actividad / evento: Encuentro interlocal de mujeres Afrocolombianas | Lugar: Casa de Igualdad Martires | Fecha: 29-09-2023 | Hora: 10:00
Grupo: | Sesión: | Localización: Martires.
Nombre(s) y rol del servidor(a)(as)(es) que lidera(n) la actividad: Estefania Mendez
Temática a desarrollar profesional SDMujer: Violencias.
Temática a desarrollar facilitador(a):

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales? Si	No	Documento de Identidad Tipo	Número	Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertenencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de cuidado	Mujer cabeza de familia (Art. 2 Ley 1232 de 2008)	Mujer rural (Ley 731 de 2002)	Víctima de violencias (diligencia en RUMV)	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
✓			51593016	Fabiola Mosquera	20-01-55	67	M	F	H	SI	NO	NO	SI	SI	SI	Comunidad Afro	3212159292	Geilis570@gmail.com	Scristobal	
✓			35899611	Emelina Chavera	6-07-51	71	M	F	H	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Comunidad Afro	3116515570	emelinchal@gmail.com	Scristobal	
✓			26257055	Maria Sofangel	11-05-55	69	M	F	H	SI	NO	NO	SI	SI	NO	Comunidad Afro	3223639185	soangelmosq35@gmail.com	P. Aranda	
✓			51933661	Hilda Caballi Anaya	19-10-68		M	E	H	SI	NO	SI	SI	NO	SI	Comunidad Afro	3143005187	caballi.mu@gmail.com	P. Aranda	
✓			1129442882	Sofia trujillo	16-09-05	17	M	F	A	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Comunidad Afro	3223693511	sofia.valentina1209@gmail.com	Antonia Santos	
✓			52740513	Ingrid Urbina	21-03-75	51	M	F	H	SI	NO	SI	SI	NO	NO	Comunidad Afro	3225438035	hiegazabeth@hotmail.com	Antonia Santos	
✓			51821310	Alba Ortiz patiño	12-03-66	57	M	F	H	SI	NO	NO	SI	NO	NO	Comunidad Afro	3118532303	—	Antonia Santos	
✓			26317875	Luz Graciela Mosquera	28-05-55	67	M	F	H	SI	NO	NO	SI	SI	NO	Comunidad Afro	3001234297	luzgmq28@hotmail.com	Martires	
✓			1010777360	Yesica Modelgado	9-09-86	34	M	F	H	SI	NO	SI	NO	NO	NO	Comunidad Afro	3044294267	yessica51592@hotmail.com	Martires	
✓			29106733	Ingrid A Lambaly N	23-10-77	45	M	F	H	SI	NO	SI	SI	NO	SI	Comunidad Afro	3164173041	latinadista@gmail.com	Martires	
✓			45483638	Elba Maria Granados	18-05-67	56	M	F	H	SI	NO	SI	SI	SI	NO	Comunidad Afro	3207986939	angelamoreno2660@gmail	Martires	
✓			35586613	Clemencia Murillo	06-01-20		M	F	H	SI	NO	SI	SI	NO	NO	Comunidad Afro	3116683537	[illegible]	Candelaria	
✓			1094038044	Aminta Orozco	27-01-55	71	M	F	H	SI	NO	SI	SI	NO	NO	Comunidad Afro	3217427848	aminta.orozco@gmail.com	Los Martires	
✓			1026566918	Maite Hurtado	6/9/93	26	M	F	H	SI	NO	SI	SI	NO	NO	Comunidad Afro	3152366615	Maitehurtado26@hotmail		
✓			1027527865	Xiomara Gaviria	11/08/2018		F	F	H	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Comunidad Afro	3133790525	Xiomaragaviria@gmail.com		

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro
Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino
Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana
Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiana(o) - Afrodescendiente / R: Raizal / P: Palenquera(o) / I: Indígena / G: Rrom - Gitana(o)/ N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores/ N/A: Ninguna
Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna
Mujer Cabeza de Familia: SI / No: "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2, ley 1232 de 2008.

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Código: TPP-FO-11
Versión: 04
Fecha de Emisión: 15/07/2022
Página: 1 de 1

Nombre actividad / evento: Encuentro interlocal de mujeres Negras Afrodescendientes | Lugar: Casa de Igualdad Martires | Fecha: 29-04-2023 | Hora: 10:00

Grupo: | Sesión: | CIOM: Martires

Nombre(s) y rol del servidor(a)(as)(es) que lidera(a) la actividad:
Estefania Mendez

Temática a desarrollar profesional SDMujer: Violencias

Temática a desarrollar facilitador(a):

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		Documento de identidad		Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertenencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de cuidado	Mujer cabeza de familia (Ley 731 de 2002)	Víctima de conflicto (Registro vs RUV)	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
Si	No	Tipo	Número																
X		CC	1013590603	Doris Hurtado	21/07/1990	33	M	F	H	Afro	No	No	Si	No	Comunidad Negra	3154062880	dorisH72008@hotmail.com	14	
X		CC	54258143	Mercy Mosquera	1-18-72	51	H	No	No	No	No	No	No	No	Comunidad Afro.	312755	35 — — —	Sta Fe	
X		CC	52 173 18	Edna P. Siniskka	15/12/77		M	F	H	Si	No	No	No	No	Comunidad Afro	3173587 41.09	epasivo55@yahoo.es	S.	Edna
X		CC	52318483	Carmen Argulo	6/11/71	51	M	F	H	SI	NO	NO	Si	NO	NO	Comunidad Afro	3043070188	— o —	Teusaquillo	Carmen
X		TI	1031429242	Jade Sofia Aragon	14/12/08	14	M	F	H	SI	NO	NO	NO			Comunidad Afro	3118732940	aragonlips@gmail.com	Martires	
X		CC	51693291	Anarcoa del pilar peca	6/09/66	56	M	F	H	Si	NO	NO	NO	NO	NO	Comunidad Afro	3136533702	— — —	P. Aranda	
✓		CC	41621609	Mercedes Otero	24/09/51	70	M	F	H	Si	No	No	No	No	No	Comunidad Afro	4170045	— — — —	Santa Fe	
X		CC	26391543	Jevigne Cogote			M	F	H	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Comunidad Afro	3142152070	Sekosi2013@gmail.com	Martires	JEVIGNE

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro
Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino
Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana
Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiano(o) - Afrodescendiente / R: Raizal / P: Palenquera(o) / I: Indígena / G: Rrom - Gitano(a)/ N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores/ N/A: Ninguna
Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna
Mujer Cabeza de Familia: SI / No "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2, ley 1232 de 2008.

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS														
FECHA:	29-04-2023						OBJETIVO REUNIÓN:	Encuentro Interlocal de mujeres negras AFrocolombianas - Violencias.						
HORARIO:	10:00 am -						LUGAR:	Casa de Igualdad Martires						
							AREA SDMujer A CARGO:	D. E. D						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA		
SI	NO	TIPO	NÚMERO											
✓		CC	1010184242	Diana Molano Fuentes	M	F	H	Sdmujer. DED	Contratista	3176616425	dpmolano@sdmujer.gov			
/		C.C	1014202941	Estefanía Méndez	M	F	B	Sdmujer DEVAJ	Contratista	3157719922	emendez@sdmujer.gov			
✓		c.c	1032393159	Katherine Galeano S.	M	F	B	Sdmujer- DEVAJ	Contratista	3185593786	kgaleano@sdmujer.			
X		CC	1000577432.	LORENA CASTILLO V.	M	F	H	SDMUJER -DED.	Contratista	3227856022	fcastillo@SDMUJER.gov			

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

Powered by CamScanner